DISCURSO DEL DR. GUSTAVO JALKH EN LA POSESIÓN DE 242 JUECES EN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de junio de 2013

El 25 de abril de este año en la ciudad de Quito, cuando presentamos públicamente el producto de tres meses arduos de trabajo interinstitucional ante cerca de un millar de ciudadanos y ciudadanas en un evento sobrio, propusimos el contenido del Plan Estratégico para la Función Judicial durante el periodo comprendido entre los años 2013- 2019 que comprenden el periodo de este primer, nuevo y definitivo Consejo de la Judicatura a la luz de las normas constitucionales y del mandato popular del mes de mayo del año 2011. Se trató de un acto de varias horas, con mensajes claros, con emociones particulares para cada actor del sistema de justicia, lo comprendieron los judiciales, los abogados, los usuarios, los fiscales y los defensores públicos.

Fue halagador saber que la Función Judicial había estado a la altura de las expectativas ciudadanas que tanto confían en el trabajo de nosotros, de todos nosotros, no de algunos, no de unos pocos, sino de todos nosotros. En esa radiante mañana de abril nos acompañó el ex Vicepresidente, Lenín Moreno, buen amigo de las mejores causas, siempre inspirador. Fue la oportunidad adecuada para decirle al país que habíamos retomado la misión de la Función Judicial, sus principios fundamentales e identificado los objetivos estratégicos, es decir, abordamos lo que representa la ruta a seguir en esta gran pasión que constituye para nosotros afianzar la transformación profunda del sistema de justicia.

Antes de ese 25 de abril de 2013 y con mayor énfasis desde esa fecha, hemos sostenido que es nuestro deber proporcionar a la colectividad un servicio de administración de justicia, caracterizado por ser eficaz, eficiente, efectivo, íntegro, oportuno, intercultural y accesible. Queremos contribuir a la paz social y a la seguridad jurídica y robustecer el espíritu democrático con el cual estamos formados, para apuntalar la vigencia del Estado constitucional de derechos y de justicia. Además, hemos subrayado que los principios que nutren la actividad de la Función Judicial residen en la idoneidad y la probidad, en la sujeción a la Constitución de la República, en la imparcialidad e independencia, en la igualdad y la equidad, en la vocación de servicio, en la transparencia y rendición de cuentas y por supuesto en el compromiso auténtico con la sociedad. En ese sentido, las metas que nos hemos propuesto están definidas. Son: transparencia y calidad en el servicio, óptimo acceso a la justicia, mejora permanente y modernización de los servicios judiciales, institucionalización de la meritocracia y no lo duden, combate sin tregua a la impunidad.

Estimadas amigas y amigos, he querido iniciar esta breve intervención, resumiendo lo que es nuestro catecismo, lo que antes he expresado es en lo que creemos, estos son los ideales que nos convocan y a ustedes también a partir de hoy y por siempre. Estoy convencido que no solamente en su cerebro, sino en su fuero interno, en su alma, se identifican con el camino trazado, seguramente es así, por eso optaron por ser jueces y juezas de la República. Compartamos el esfuerzo que implica la transformación, así también podremos compartir el éxito de la construcción del sistema de justicia que anhela el país; pero esta vez, no se trata de un esfuerzo aislado, como lo fue en los años 80 o 90, en el que un grupo de jóvenes hombres y mujeres, trataban de posicionar lo que debería ser la modernización y el cambio de la administración de justicia. Ahora somos nosotros, todos nosotros, quienes estamos firmemente comprometidos con el mandato popular de mayo

de 2011, en el que el pueblo del Ecuador se pronunció mayoritariamente en las urnas por la urgente transformación de la justicia. Suelo repetir que nadie individualmente es mejor que todos juntos, esta es tarea para espíritus fuertes, ustedes representan esos espíritus inclaudicables, este esfuerzo, reitero es para espíritus fuertes, no paras impostores que el tiempo develará. Estoy convencido que ustedes estarán a la altura de las exigencias que acabamos de escuchar en el video.

Hemos querido juntarnos, organizar este evento público, conocerlos, mirarlos, quería que escuchen nuestro mensaje respecto de cuál es el horizonte más próximo, hay ruta fijada, hay destino cierto, hay ánimo de arribo, superaremos los desafíos que nos esperan.

En este Centro de Convenciones que lleva el nombre del Libertador, están presentes ustedes, los nuevos jueces y juezas ya posesionados. En pocas semanas vendrán otros 600 colegas suyos, ya seleccionados. Con todas estas incorporaciones hasta el mes de julio, habremos duplicado el servicio de justicia a nivel nacional.

Nos satisface que estén con sus seres queridos, sus cónyuges o pareja, familiares, amigos, en fin, felicitaciones para sus acompañantes, a quienes con seguridad, ustedes deben parte de su éxito. También estamos nosotros, los ocasionales anfitriones de esta reunión. Hemos venido principalmente a felicitarlos por el logro alcanzado al resultar elegibles en el concurso de oposición y méritos que concluyó. De más de once mil participantes, estamos delante de los 240 mejor puntuados y eso a nosotros nos llena de satisfacción y orgullo. También silencioso, pero presente, está el alma de todo el Ecuador, compuesta por todas las regiones de la Patria que ustedes representan, que confía en ustedes y nosotros y que clama por justicia, esperando que esta vez sí, sea posible institucionalizarla como lo estamos haciendo.

Comparte esta reunión más de 240 nuevos administradores de justicia, el 40% son mujeres, el 60% hombres, pero en la totalidad del proceso, la representación es paritaria, 50% de hombres y 50% de mujeres en una expresión incluyente y participativa de lo que representa para la Función Judicial, la equidad de género.

Jueces y juezas, su presencia es fundamental para garantizar el derecho ciudadano al acceso a la justicia, la buena voluntad para despachar la carga procesal es importante, la valoramos, la agradecemos; su disposición a trabajar intensamente, también desde ahora la agradecemos, pero también recuerden que es importante hacer respetar las convocatorias a las audiencias, hacer respetar en definitiva a la Función Judicial. Ustedes son los líderes de esas audiencias de administración de justicia, por lo tanto, todos los actores tienen que respetar esas convocatorias y también es su obligación hacerlas respetar; es decir, trabajen intensamente, sabemos que lo harán, pero también sean rigurosos a la hora de evaluar la razón por la cual una audiencia no haya podido instalarse por la ausencia injustificada de algún actor procesal que quizás ha usado su ausencia como una estrategia dilatoria. El pueblo ecuatoriano no merece esas dilaciones; las convocatorias de la Función Judicial tienen que ser respetadas. Tomen las medidas disciplinarias que correspondan, tendrán todo el respaldo del Consejo de la Judicatura para hacer respetar a la Función Judicial y a las convocatorias que ustedes hagan como juezas y jueces de la República del Ecuador.

Con su incorporación ampliamos notablemente la cobertura del sistema de justicia, con más y mejores jueces y juezas, con soporte idóneo, herramientas tecnológicas, con infraestructura cómoda y funcional que permita la atención digna a la ciudadanía, aspecto estratégico en el cual seguiremos trabajando; en algunas provincias hemos avanzado mucho en infraestructura, aquí en Guayas pronto estarán inauguradas importantes obras de infraestructura y continuaremos resolviendo el problema en aquellos cantones donde es importante llegar con esa modernidad.

La Constitución de la República manda que nadie quede en la indefensión, que la justicia sea accesible para todos y todas, sin discriminación, de forma gratuita. Acatar ese mandato es parte de nuestra responsabilidad.

Esta es una jornada trascendente para la administración de justicia. La mayoría de ustedes está iniciando su carrera judicial, otros compañeros y compañeras la continuarán desde otra posición; en ambos casos se trata de un proyecto medular en el proyecto de vida que se han fijado. De ustedes depende, dignificar su caminar por la Función Judicial. Estén orgullosos de ser judiciales, en sus despachos, honren la educación de sus padres, en sus sentencias, apliquen la formación jurídica que han
recibido en las aulas y en la vida profesional háganse acreedores a la consideración y respeto de sus colegas y administrativos, pero principalmente demuestren a los usuarios, su probidad.

Cuando terminemos nuestro periodo en el Consejo de la Judicatura, cuando ya no estemos en estas importantísimas responsabilidades, para nosotros será motivo de orgullo saber que ustedes permanecen, que ustedes continúan, que ustedes han fortalecido la carrera judicial y que el pueblo los reconoce como juezas y jueces probos. Será nuestra mayor satisfacción y retribución al esfuerzo que comprometemos en estos años.

La carrera judicial es un derecho, pero también es un deber, una vida profesional impoluta, demostrando capacidad, permite crecer hasta las jerarquías más altas, por qué no, varios de ustedes puedan ser, en un futuro cercano, miembros de la Corte Nacional de Justicia. Hagan de la carrera judicial su mejor aliada para cumplir los propósitos de vida decente y cómoda que aspiran sus familias. Por nuestra parte estamos firmemente comprometidos con la Escuela Judicial. He repetido que será el sello de nuestra administración. La Escuela Judicial no significa aulas, material o catedráticos, es eso y bastante más, es la respuesta cognoscitiva para profundizar en la formación continua en los judiciales, en los fiscales, en los defensores públicos; es el liceo de la reflexión y talento para que ustedes sean jueces contemporáneos no noveleros, basta ser contemporáneos, con entender la realidad y responder a sus exigencias a la luz del derecho.

En este auditorio miro juventud, también veo madurez; la mezcla ideal. Estoy muy satisfecho con su incorporación, todos reflejan el espíritu renovador que necesita la Función Judicial. Son nuevos tiempos, tenemos obligaciones que nos exigen esfuerzos impostergables, ustedes son la savia nueva que reverdecerá el sistema judicial. No necesito desearles suerte, lo que corresponde es augurarles éxitos.

Amigas y amigos, un último apunte: recuerden que por mandato constitucional la potestad de administrar justicia emana del pueblo. El pueblo son ustedes mismos y sus familias, por lo tanto, nunca se traicionen, sean fieles a sus convicciones, conviertan al sistema

procesal, efectivamente, en un medio para la realización de la justicia. En el Consejo de la Judicatura solemos decir que la justicia es, sobre todo, una práctica diaria. Les invito a unirse a esta vocación cotidiana, felicitaciones nuevamente, éxitos, un abrazo para todos y todas, gracias por haber llegado hasta donde han llegado, gracias desde ahora por su trabajo honesto que engrandecerá la Patria.

¡Muchas gracias!